

AGRICOLA COMPOÑAL SOCIEDAD CIVIL EN PREDIOS RUSTICOS

INFORME DE COMISARIO:

Señores Accionistas de

AGRICOLA COMPOÑAL SOCIEDAD CIVIL EN PREDIOS RUSTICOS.

Ciudad.

En condición de Camisaria de Agrícola Compoñal Sociedad Civil en Predios Rústicos, y dando cumplimiento a la Resolución No.90.1.5.3.006, dictada por el Superintendente de Compañías, el 17 de Mayo de 1.990, en presentar a ustedes mi informe de actividades desarrolladas, por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1.992, dejando constancia de lo siguiente:

que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo que determina en el ART.No.321, de la Ley de Compañías, así como que he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desempeño de la misma.

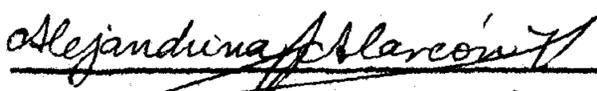
que los administradores han cumplido en el ejercicio de sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han respetado las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y por lo tanto, no tengo denuncia que hacer sobre sus gestiones.

que los Libros de Actas, Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, Talones de Acciones, Caja, Diario y Mayor, así como los Comprobantes Contables, son llevados y conservados de acuerdo a la Ley de Compañías.

que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y que han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, existiendo una correspondencia total con los Registros Contables.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas como Comisaria, por el ejercicio de 1.992, de la Compañía Agrícola Compoñal Sociedad Civil en predios Rústicos.

Atentamente.


Ing. Com. Alejandrina Alarcón Vergara

COMISARIA.

9 NOV 1994

